

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA****PATRIMONIO**

En el expediente de expropiación forzosa tramitado por esta Diputación para la realización de las obras definidas en el Proyecto de Carretera de acceso a planta de R.S.U. desde N-122 en Golmayo (Plan de Carreteras 2014), y de conformidad con lo establecido en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los siguientes propietarios que mediante acuerdo de 20 de diciembre de 2016 la Comisión Territorial de Valoración fijó el justiprecio, entre otras de las fincas propiedad de dichos propietarios.

Posteriormente, el 15 de marzo de 2017 la Diputación procedió a consignar a favor de esos propietarios el justiprecio correspondiente en la Caja General de Depósitos según lo previsto en los arts. 50 y 51 de la L.E.F.

Una vez consignado el justiprecio, y según lo establecido en la Ley de Expropiación Forzosa se les convoca para que el día 22 de agosto de 2017, a las 10:00 horas, se personen en el Ayuntamiento de Golmayo sito en Carretera Soria Valladolid nº 34 de Golmayo, al objeto de proceder a la formalización de acta de pago y a la toma de posesión mediante levantamiento de la correspondiente acta de ocupación de la finca indicada.

ANEXO DESCONOCIDOS

<i>Ayto.</i>	<i>Nº Pol.</i>	<i>Nº Finca</i>	<i>Propietario</i>	<i>Cultivo</i>	<i>Superf. m²</i>
Golmayo	5	5280	Díez Peña Felipe.	Pastos-04	843,97
Golmayo	5	5158	Pastora Lorenzo Justino	Pastos-04	670,80
Golmayo	5	5132	Llorente Gallardo Clemente	Pastos-04	331,29
Soria	22	55	Ridruejo Brieva Epifanio (Hros)	Agrario	2.392,72
Golmayo	5	5091	García Lorenzo Antonia (Hros)	Pastos-04	1.978,91

Soria, 26 de julio de 2017.– El Presidente, Luis Alfonso Rey de las Heras. 1708

BOPSO-88-07082017